



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS 2018, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-10-18**, para la Contratación del Servicio de Alimentación para personal operativo requerido por la **SSP** y convocado por la **SAE**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN
Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.	C. Camilo Barba González	No	09:21 horas	Si entrega
Dulce Karina González Laríz	C. Dulce Karina González Laríz	No	09:20 horas	Si entrega
Nora Eva Cardona Ruiz	C. Nora Eva Cardona Ruiz	No	09:10 horas	Si entrega

Se hace constar en la presente Acta, que los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:

33

Y. A.

1



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL
OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FNS 2018 REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Numeral	DOCUMENTO	MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.	DULCE KARINA GONZÁLEZ LARÍZ	NORA EVA CARDONA RUIZ
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, en original y copia conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 1 partida	Si presenta para su análisis 1 partida	Si presenta para su análisis 1 partidas
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en original y copia simple en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., y Gran Total.4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria)5. Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente Convocatoria).6. Indicar el tiempo de reposición y/o reparación.7. Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso c) del apartado IX de esta Convocatoria).8. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados).9. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>	Si presenta para su análisis \$792,000.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$806,400.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$792,000.00 No incluye I.V.A.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL
OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FNS 2018 REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria. (llenar formato)	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la presente Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal" para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente Convocatoria. En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la presente Convocatoria.	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA
7.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.	Presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal	Presenta únicamente copia simple de la persona física	Si presenta para su análisis

3

4

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035<br



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL
OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FNS 2018 REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

8.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se consideraran como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo J.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que el servicio que oferta cumplirá con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas:</p> <ul style="list-style-type: none">•NOM-251-SSA-1-2009 "PRACTICAS DE HIGIENES PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.•NMX-F-605-NORMEX-2004 "ALIMENTOS-MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS DEL DISTINTIVO H"•NOM-093—SSA1-1994 "BIENES Y SERVICIOS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS"	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

3

4
C
C
F
C
C
C



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL
OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FNS 2018 REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción III de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **cinco de abril del año en curso a las 15:00 horas**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL
OPERATIVO DE LA SSP DURANTE LA FNS 2018 REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez,
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

T.S.U. José Luis Morales León,
Auxiliar de Adquisiciones de la
Secretaría de Seguridad Pública
Del Gobierno del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asiste el representante

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

FIN DEL ACTA



MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

ANEXO C

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 4 de Abril de 2018
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-18

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE ALIMENTOS</p> <p>ALIMENTACIÓN PARA 600 ELEMENTOS OPERATIVOS (300 SERVICIOS DE COMIDA Y 300 SERVICIOS DE CENA), LOS CUALES BRINDARÁN SEGURIDAD DURANTE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS 2018, DANDO UN TOTAL DE 14,400 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; DURANTE 24 DÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2018. EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONSTA DE:</p> <p>PARA LA COMIDA:</p> <p>1.- 1 TAZA DE SOPA SECA (ARROZ TAZA DE 250 ML., O PASTA (SOPA AGUADA O ESPAGUETI, 1 CUCHARÓN DE 237 ML).</p> <p>2.- GUIADOS DE CARNE (120 GR DE CARNE DE POLLO O PESCADO O RES O CERDO).</p> <p>3.- ENSALADA VERDE (LECHUGA, BRÓCOLI Y PEPINO) O ENSALADA DE VERDURAS (ZANAHORIA, BRÓCOLI Y LECHUGA)</p> <p>4.- TORTILLAS (7 PIEZAS POR RACIÓN) O PAN BLANCO (5 PIEZAS POR RACIÓN)</p> <p>5.- SALSAS O CHILES.</p> <p>6.- POSTRE (ARROZ CON LECHE O CARLOTA O FLAN O GELATINA DE SABORES O PASTEL, ENTRE OTROS).</p> <p>7.- AGUA FRESCA DE FRUTAS NATURALES (1 LITRO POR RACIÓN).</p> <p>PARA LA CENA:</p> <p>1.- GUIADO DE CARNE (120 GR. DE CARNE DE POLLO O PESCADO O RES O CERDO).</p> <p>2.- TORTILLAS (5 PIEZAS POR RACIÓN).</p> <p>3.- PAN DULCE (1 PIEZA).</p> <p>4.- LECHE O CAFÉ (1 TAZA DE 250 ML).</p> <p>5.- AGUA FRESCA DE FRUTAS NATURALES (1 LITRO POR RACIÓN).</p>	792,000.00	792,000.00	126,720.00	918,720.00

GRAN TOTAL: 792,000.00 126,720.00 918,720.00

(NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)

NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

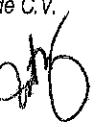


MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO.
Tiempo de entrega:	Del 13 de Abril al 6 de Mayo de 2018.
Tiempo de reposición:	1 hora.
Lugar de entrega:	En los siguientes tres puntos: Estacionamiento del Patronato, Mega Velaria e Isla San Marcos
Garantía de los servicios:	1 día.
Vigencia de la oferta:	30 días

Firma

Sr. Camilo Barba González
Representante Legal de la empresa
Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.
R.F.C. MAS960703J87



COMERCIALIZADORA

ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 4 de Abril de 2018
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-18

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS ALIMENTACIÓN PARA 600 ELEMENTOS OPERATIVOS (300 SERVICIOS DE COMIDA Y 300 SERVICIOS DE CENA), LOS CUALES BRINDARÁN SEGURIDAD DURANTE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS 2018, DANDO UN TOTAL DE 14,400 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; DURANTE 24 DÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2018. EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONSTA DE: PARA LA COMIDA: 1.- 1 TAZA DE SOPA SECA (ARROZ TAZA DE 250 ML., O PASTA (SOPA AGUADA O ESPAGUETI, 1 CUCHARÓN DE 237 ML.). 2.- GUISADOS DE CARNE (120 GR DE CARNE DE POLLO O PESCADO O RES O CERDO). 3.- ENSALADA VERDE (LECHUGA, BRÓCOLI Y PEPINO) O ENSALADA DE VERDURAS (ZANAHORIA, BRÓCOLI Y LECHUGA) 4.- TORTILLAS (7 PIEZAS POR RACIÓN) O PAN BLANCO (5 PIEZAS POR RACIÓN) 5.- SALSAS O CHILES. 6.- POSTRE (ARROZ CON LECHE O CARLOTA O FLAN O GELATINA DE SABORES O PASTEL, ENTRE OTROS). 7.- AGUA FRESCA DE FRUTAS NATURALES (1 LITRO POR RACIÓN). PARA LA CENA: 1.- GUISADO DE CARNE (120 GR. DE CARNE DE POLLO O PESCADO O RES O CERDO). 2.- TORTILLAS (5 PIEZAS POR RACIÓN). 3.- PAN DULCE (1 PIEZA). 4.- LECHE O CAFÉ (1 TAZA DE 250 ML.). 5.- AGUA FRESCA DE FRUTAS NATURALES (1 LITRO POR RACIÓN).	806,400.00	806,400.00	129,024.00	935,424.00
				GRAN TOTAL:	806,400.00	129,024.00	935,424.00

(NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

COMERCIALIZADORA

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX Inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN AL INGRESO DE TRES PERSONAS POR MONTO.
Tiempo de entrega:	<u>24 DÍAS DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS Del 13 de Abril al 6 de Mayo de 2018.</u>
Tiempo de reposición:	1 hora.
Lugar de entrega:	Estacionamiento del Patronato, Mega Velaria e Isla San Marcos
Garantía de los servicios:	1 día.
Vigencia de la oferta:	<u>15 días</u>

Firma

Ing. Dulce Karina González Láriz
R.F.C. DOLD920804TE7



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

04 DE ABRIL DE 2018.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-18

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SERV	SUMINISTRO DE ALIMENTOS ALIMENTACIÓN PARA 600 ELEMENTOS OPERATIVOS (300 SERVICIOS DE COMIDA Y 300 SERVICIOS DE CENA), LOS CUALES BRINDARÁN SEGURIDAD DURANTE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS 2018, DANDO UN TOTAL DE 14,400 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; DURANTE 24 DÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2018. EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$110.00	\$792,000.00	\$126,720.00	\$918,720.00
GRAN TOTAL:						\$126,720	\$918,720

Novecientos dieciocho mil, setecientos veinte pesos 00/100 M.N.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO.
Tiempo de entrega:	De acuerdo a lo solicitado en la convocatoria de la presente invitación
Tiempo de reposición:	Máximo en 1 hora
Lugar de entrega:	Según los puntos solicitado en la convocatoria
Garantía de los servicios:	Durante la vigencia del servicio.
Vigencia de la oferta:	30 días

Nora E. Cardona R.

Firma

L.I.C NORA EVA CARDONA RUIZ
Representante Legal.
D'Paupa Gourmet.